

# RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 11-2020-SUNAT/8G0000

# MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

Lima, 13 de octubre de 2020

### **VISTOS:**

El Memorándum N° 52-2020-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 09-2020-SUNAT/BB de la Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 02-2020-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones del Proyecto SUNAT contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado el proceso de selección indicado en el anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 10-2020-8G1000 de fecha 12.10.2020, para la inclusión del referido proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con un (1) proceso de selección;





Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT y N° 110-2019/SUNAT;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.-Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI (2020) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Registrese y comuniquese

ALBERTO CARVOS ARTEACO SOLANO Director Ejecutivo UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT





# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2020

#### INCLUSIONES

K* REP	TEM	ANTEC	80	SCRIPCION DEL TECEDENTE	IPOLE	OBJETO DE CONTRATACION											OBSERVACIONES							
				400			3000	1500		1000	1832	北州西山村	LIBER	SERVICE STATE		B. C.	<b>学校生</b>	2013	Total and	UBICEO	DEPA	PROV	DIST	
13	1-51	0-NO		0-MO	BO-CONVENIOS	2-SERVICIOS	,	SERVICIO DE CONSULTORIA INTERNACIONA PARA EL APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN SISTEMA DE NISPECCIÓN NO INTRUSIVO DE ALTA ENERGÍA	80101708-00337121	SERVICIOS	1	13,157.90	2-DÓLARES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10-OCTUBRE	0-POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO	,	UNIDAD EJECUTORA MEJORAMENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	



Firmado digitalmente por: BARAZORDA VALER Brenda Valeria FAU 20131312955 soft DIGITAL Metivo: En senam Conformidad Fecha: 12/10/2020 19:08:25-0500



Firmado digitalmente por: LEON GALVEZ Nestor Luis FAU 20131312955 soft Motivo: En señal de FIRMA
DIGITAL

FIRMA
DIGITAL

FIRMA
DIGITAL

Firmado aggrameme you.

LEON GALVEZ Nestor Luis
FAU 20131312955 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 12/10/2020 21:04:16-0500



Firmado digitalmente por: ARTEAGA SOLANO Aberto Carlos FAU 20131312955 soft Motivo: En señal de FIRMA
DIGITAL
ARTEAGA SULANO AGENC
Carlos FAU 20131312055 soft
Multivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/10/2020 11:04:38-0500